



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**2620** RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL OBSERVADO EN EL ACUERDO PLENARIO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PARA 2016

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, ha acordado rectificar el error material observado en el Acuerdo del Pleno de aprobación del Presupuesto General de esta Excm. Diputación para el ejercicio 2016, de fecha 30 de diciembre de 2015, elevado a definitivo mediante acuerdo de fecha 3 de febrero de 2016, como consecuencia de ello, el contenido del edicto número 2016/1329, relativo al "Presupuesto General Consolidado de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para 2016", (publicado en el BOP número 24, de fecha 5 de febrero de 2016), se vería modificado en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Primero.- .../...

**PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal	84.162.714,93
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	56.883.740,08

.../...

**ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL SUMA: GESTIÓN TRIBUTARIA  
DIPUTACION DE ALICANTE CONSOLIDADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL,  
"GEONET TERRITORIAL, S.A.U."**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de personal	22.273.071,39
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	12.926.521,21

.../..."

Debe decir:

"Primero.- .../...

**PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal	84.200.214,93
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	56.846.240,08



.../...

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL SUMA: GESTIÓN TRIBUTARIA  
DIPUTACION DE ALICANTE CONSOLIDADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL,  
"GEONET TERRITORIAL, S.A.U."

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de personal	22.310.571,39
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	12.889.021,21

.../..."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, a 3 de marzo de 2016.  
EL OFICIAL MAYOR, P.D.  
Fdo.: José Vicente Catalá Martí